

Cabildo de Los Cabos aprueba 2do Informe Anual y define recinto para rendición de cuentas

Posted on 19 de octubre de 2023 by Diario Humano



El alcalde Oscar Leggs Castro se prepara para presentar los logros y desafíos de la XIV Administración Municipal

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El pleno del Honorable Cabildo de Los Cabos aprobó por mayoría de votos el documento relativo al 2do Informe Anual 2022-2023 sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal del Honorable XIV Ayuntamiento de Los Cabos, además de declarar recinto oficial la plaza ‘Profr. León Cota Collins’ de Cabo San Lucas para llevar a cabo la Tercera Sesión Pública Solemne donde el alcalde Oscar Leggs Castro habrá de rendir cuentas de frente a la población.

Los dictámenes en cuestión fueron presentados durante la Trigésima Séptima Sesión Pública Extraordinaria de Cabildo, a solicitud del presidente municipal, donde una fracción de las y los ediles cabeños manifestaron su inconformidad, tras expresar que 24 horas no fueron suficientes para analizar de manera objetiva el documento final del 2do Informe. No obstante, fue aprobado por mayoría de votos y a mención del alcalde: ‘será el mismo pueblo quien habrá de juzgar las acciones que se realizaron durante este 2do año de Gobierno’, precisó.

‘Ya fue aprobado el recinto que será la plaza León Cota Collins el día 10 de noviembre a las 6:00 de la tarde y estamos listos para informar a la ciudadanía la situación que guarda la XIV Administración Municipal. Cabe destacar que será la misma ciudadanía quienes habrán de determinar si estamos cumpliendo y no un grupo de frustrados que

siempre están en contra. En ese sentido, nosotros seguimos avanzando en lo nuestro porque habremos de informar lo que estamos haciendo, lo que vamos a hacer y lo que está por terminar esta Administración', destacó el edil cabeño.

Asimismo, Leggs Castro manifestó que si bien, el 2do Informe de Gobierno contempla la situación que guarda la Administración Pública en Los Cabos durante el periodo 2022-2023, también se darán a conocer los trabajos que se han realizado hasta el momento, porque la ciudadanía está en su total derecho de acceder al recuento de acciones para que a partir de eso puedan calificar el trabajo y señalar lo que todavía falta por hacer